

Expediente: 270/22

Carátula: FERNANDEZ LUCAS ALEXIS C/ ENDRIZZI GLADYS DEL VALLE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23255104013 - FERNANDEZ, LUCAS ALEXIS-ACTOR/A

20323655694 - ENDRIZZI, GLADYS DEL VALLE-DEMANDADO

90000000000 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -CITADO EN GARANTIA

20323655694 - GALENO SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 270/22



H30800114227

Civil CJM

AUTOS: FERNANDEZ LUCAS ALEXIS c/ ENDRIZZI GLADYS DEL VALLE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°270/22.-

Monteros, 03 de febrero de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 02/02/2026 realizada por el Dr. Racedo Héctor Javier:

I- Téngase por cumplido con lo solicitado en fecha 27/11/2025.

II- En consecuencia: Córrase traslado a Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda, en el domicilio avenida aconquija n° 1099, de la localidad de Yerba Buena - Tucumán, conforme está ordenado en proveído de fecha 15/11/2024.- SMJ FDO. DRA TATIANA ALEJANDRA CARRERA- JUEZA P/T.

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.